



Cómo Prepararse para Solicitar la Licencia Médica y Familiar Remunerada (PFML) de Maine

A continuación indicamos algunos aspectos importantes que usted debe conocer antes de presentar su solicitud para la PFML de Maine. Una vez presentada la solicitud, es posible que usted reciba más instrucciones que no figuran aquí.

No olvide que siempre puede visitar www.maine.gov/paidleave para obtener la información más actualizada sobre el programa.

Primero: hable con su empleador cuando sepa que necesitará una licencia.

- ✓ Si sabe con mucha antelación que necesitará una licencia, usted debe comunicárselo a su empleador al menos 30 días antes de que comience la licencia. Dígaselo por escrito: ¡un mensaje de texto o un correo electrónico cuentan! Si no sabe con mucha antelación que necesitará una licencia (por ejemplo, si se trata de una emergencia), debe comunicárselo lo antes posible. Esto le da a su empleador la oportunidad de organizar el trabajo que usted dejará sin hacer. Si su empleador puede tomar medidas para cubrir su trabajo, es menos probable que le pida que cambie las fechas de su licencia para evitar una «dificultad excesiva» para su negocio.
- ✓ Pregunte a su empleador adónde debe presentar la solicitud. Si su empleador participa en el plan público, le indicará que presente la solicitud ante Aflac, el administrador del plan público PFML de Maine. Si participa en un plan privado, le indicará dónde presentar la solicitud en el marco de dicho plan (normalmente será ante una compañía de seguros u otra empresa, pero a veces será ante una persona o un equipo dentro de la propia empresa del empleador).
- ✓ Hable con su empleador sobre el salario mientras usted esté de licencia. Los beneficios de la PFML de Maine están diseñados para pagar una cantidad inferior a su salario habitual. Si quiere usar parte de otras licencias remuneradas (como el tiempo libre remunerado) para «complementar» su salario habitual, debe hablarlo con su empleador y mostrarle los importes de su prestación de la PFML de Maine para que puedan hacer los cálculos necesarios. Tenga en cuenta, además, que hay un periodo de espera no remunerado de 7 días si se toma licencia médica, por lo que quizá le interese usar su tiempo libre remunerado o licencia por enfermedad para que le paguen durante ese tiempo.

A continuación, prepárese para presentar la solicitud.

Cuando envíe su solicitud, prepárese para responder a preguntas sobre:

- ✓ El motivo por el que usted necesita la licencia
- ✓ Cuándo necesita la licencia y durante cuánto tiempo
- ✓ Dónde trabaja usted
- ✓ Sus datos de contacto, incluido su Número de Seguridad Social
- ✓ Dónde quiere que se ingresen los pagos de los beneficios, si se aprueba la solicitud; si facilita sus datos bancarios, los beneficios se pueden abonar mediante transferencia bancaria
- ✓ Si usted percibe otros ingresos durante su licencia: de qué fuente y qué monto

Una vez que usted haya presentado su solicitud, el administrador (Aflac, si su empleador está adherido al plan público) le enviará una carta. En ella se explicará el proceso de solicitud y se indicará qué información debe proporcionar usted antes de que puedan tomar una decisión sobre su solicitud. Estos son algunos ejemplos de lo que puede que tenga que enviar:

- ✓ Prueba de su identidad
- ✓ Un formulario de certificación completado por su médico, si usted solicita licencia médica
- ✓ Un formulario de certificación completado por el médico de su familiar, si usted solicita la licencia para cuidar de un familiar
- ✓ Un certificado de nacimiento o de acogida de un niño, si usted solicita la licencia para crear vínculos afectivos con un nuevo hijo
- ✓ Un formulario en el que se explique su relación con la persona que va a cuidar y por la cual se está tomando la licencia, si dicha persona no es un familiar legal pero mantiene un vínculo personal significativo con ella

Mantenerse en contacto con Aflac puede ayudar a que el proceso de solicitud se desarrolle sin problemas.

- ✓ Usted puede elegir cómo se comunica Aflac con usted: mediante cartas enviadas por correo postal o por vía electrónica a través de su portal. Usted también puede solicitar que le envíen notificaciones por SMS cuando haya novedades sobre su solicitud.
- ✓ Cuanto antes usted facilite la información y la documentación, antes podrá Aflac revisar su solicitud y tomar una decisión.
- ✓ Si Aflac toma una decisión con la que usted no está de acuerdo (ya sea que denieguen su solicitud o que aprueben una cantidad que considere incorrecta), usted puede solicitar una reconsideración al rellenar un formulario de solicitud de reconsideración y enviarlo a Aflac. Lea atentamente las cartas que le envíe Aflac, ya que en ellas encontrará más información sobre este y otros trámites.